PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

E D I C T O

A persona interesada, le hago saber: Que en auto de veinte de junio de dos mil veinticinco, se admitió a trámite el procedimiento especial 5/2025, promovido por Adela Gómez Tondopó y Violeta del Carmen Ponce Osorio, esta última por propio derecho y en representación de su hija de iniciales S.C.S.P., para la emisión de la declaración especial de ausencia respecto de Antonio de Jesús Sánchez Gómez, por lo que, mediante proveído de veinticuatro de septiembre de dos mil veintiséis, se ordenó publicar el edicto correspondiente conforme a los lineamientos establecidos en los artículos 17 y 18 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, esto es, las publicaciones deberán ser por tres ocasiones, con intervalos de una semana, llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento, haciéndole saber que transcurridos quince días desde la fecha de la última publicación, y si no hubiere noticias u oposición de alguna persona interesada, se resolverá en definitiva. DOY FE.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a dos de octubre de dos mil veintiséis.

La Secretaria del Juzgado Segundo
de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas.
Lic. Norma Gipsy Villanueva Trejo.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO
DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES
EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON
RESIDENCIA EN TUXTLA GUTIÉRREZ